

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE HACDIN' CIA, LTDA.

CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DE 2018 12H00

En el cantón Samborombón, en la fecha y hora ut supra, en las oficinas ubicadas en el kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla - Samborombón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III) Manzana I, solar 14, edificio 12, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de HACDIN' CIA, LTDA, de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 239 de la propia ley, y que son:

Nº	SOCIOS	IDENTIFICACION	REPRESENTACION	ACCIONES	VOTOS	OTROS	ACCIONES	VOTOS
1	ANASTASIOZOSKI, M.	NO	Ab. Enrique Antonio Tornero Tornero, en el 12 de Agosto del 2017.	100	100	participación en la junta, en el 12 de Agosto del 2017.	100	100
2	CASTRO INTELLIGENCE	NO	Ab. Enrique Antonio Tornero Tornero, en el 12 de Agosto del 2017.	1.000	1.000	participación en la junta, en el 12 de Agosto del 2017.	1.000	1.000
3	PROFESOR C. LTDA.	NO	Ab. Enrique Antonio Tornero Tornero, en el 12 de Agosto del 2017.	1.000	1.000	participación en la junta, en el 12 de Agosto del 2017.	1.000	1.000
4	ROSA PROFESOR C. LTDA.	NO	Ab. Enrique Antonio Tornero Tornero, en el 12 de Agosto del 2017.	100	100	participación en la junta, en el 12 de Agosto del 2017.	100	100
TOTAL				3.200	3.200		3.200	3.200

Las siguientes personas actúan en las calidades siguientes:

Ing. Silvia Patricia Peña Ilavardio	Presidente de la Junta	En su calidad de representante de la compañía
Don. Raúl Armando de la Torre Aguillo	Secretario de la Junta	En su calidad de representante de la compañía

El Secretario expresa que, como consecuencia de la lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, \$ 3.200 dólares de los Estados Unidos de América. A continuación, el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta sesión de Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por Profesionales y Servicios Profiser C. Ltda., correspondiente al Ejercicio Económico 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2017;
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2017;
- 5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2018;

A continuación los socios se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden de día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía correspondiente al período del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017;

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que dice:

- 2.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa presentado por Profesionales y Servicios Profiser C. Ltda., correspondiente al Ejercicio Económico 2017;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
HACDIN CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DE 2018 12H00

los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por Profesionales y Servicios Profiser C. Ltda., correspondiente al Ejercicio Económico 2017.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:

3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico 2017;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar los Estados Financieros (Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al Ejercicio Económico del 2017.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice:

4.- Conocer y resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2017;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar los resultados del Ejercicio Económico 2017 que demuestran que hay una utilidad, y que, dicha utilidad luego de las deducciones que por ley deben realizarse, no sea distribuida, sino que sea destinada para reservas facultativas en caso de haberse cumplido con la ley. De igual forma se autoriza a los representantes legales para que con respecto al pago del impuesto a la renta, de creerlo conveniente, se firmen convenios públicos y/o privados y en general se realicen las gestiones necesarias para obtener facilidades y/o plazo para el pago del impuesto por parte de la autoridad tributaria.

A continuación el Presidente manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día, que dice:

5.- Conocer y resolver sobre la contratación de Auditoría Externa para el Ejercicio Económico 2018;

Posteriormente, de conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas y de Economía Mixta, el Presidente consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, sin que ninguno de ellos realice cambios o sugerencias a la moción presentada. A continuación, el Secretario advierte a todos los socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de la votación no proceden modificaciones a la moción presentada. El Secretario llama uno a uno a los socios en orden alfabético para que procedan a consignar su voto en alta voz resultando que la moción ha sido aprobada con el voto favorable de todos los socios presentes o debidamente representados de la Compañía, sin que existan votos en contra, en blanco o abstenciones. En consecuencia, luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos la Junta **RESUELVE:** Aprobar y contratar para el Ejercicio Económico del año 2018, a Profesionales y Servicios Profiser C. Ltda.

Finalmente, el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
HACDIN CIA. LTDA.**

CELEBRADA EL 5 DE FEBRERO DE 2018 12H00

de los nombramientos y/o poderes que presentan las personas que comparecen en representación de los accionistas de la sociedad; el Informe del Administrador, el Informe de Auditoría Externa, los Estados Financieros del año 2017, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinicia la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes:

N	SOCIA/REPRESENTANTE	FIRMA
1	ATLANTE EMPRESAS LLC	Ab. Enrique Augusto Tamarit Amador, en calidad de Apoderado de la compañía.
2	CALYPSO EMPRESAS LLC	Ab. Enrique Augusto Tamarit Amador, en calidad de Apoderado de la compañía.
3	OCEAN INVESTMENTS LLC	Ab. Enrique Augusto Tamarit Amador, en calidad de Apoderado de la compañía.
4	HAMBURG INVESTMENTS LLC	Ab. Enrique Augusto Tamarit Amador, en calidad de Apoderado de la compañía.
5	Lra. Gina Patricia Puerto Navarrete	Presidente de la Junta, en su calidad de Presidenta de la compañía.
6	Eco. Raúl Armando de la Torre Ronquillo	Secretario de la Junta, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Es igual a su original. Lo certifico.

Eco. Raúl A. de la Torre Ronquillo
Gerente General - Secretario de la Junta